



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

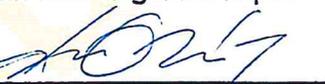
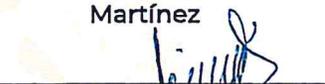
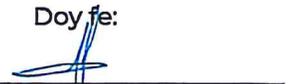
El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 06-12.05.2023

Con base en los Artículos 14º y 15º, Fracción IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, aprueba a solicitud del Comité Técnico de Educación, otorgar una prórroga de la entrega de resultados con los puntajes requeridos de TOEFL y EXANII III, establecidos en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, de las y los aspirantes a ingresar en el periodo de otoño 2023, con una fecha límite de entrega de antes de la finalización del primer cuatrimestre 2024. En caso de incumplimiento, la Subdirección de Educación, del Campus correspondiente, emitirá la baja respectiva de la o el estudiante y dará seguimiento a los trámites administrativos subsecuentes, informando a la Dirección de Educación.

Dado en Montecillo, Estado de México, el 12 de mayo de 2023.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

 Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio	 Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández	 Dr. Fernando Castillo González
 Dr. José Regalado López	 Dr. Juan Cibrián Tovar	 Dra. Aída Martínez Hernández
 Dr. Julián Delgadillo Martínez	 Dr. Genaro Olmos Oropeza	 Dr. J. Cruz García Albarado
 Dr. Aurelio Manuel Fierros González	 Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez Presidente	Doy fe:  Dr. Alejandro Alarcón Secretario Académico